

19. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.



19. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

Presidente del Gobierno

D. NARCIS SERRA I SERRA

Vicepresidente del Gobierno

D. FRANCISCO FERNANDEZ

ORDOÑEZ

Ministro de Asuntos

Exteriores

D. TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO

FERNANDEZ DEL CASTILLO

Ministro de Justicia

D. JULIAN GARCIA VARGAS

Ministro de Defensa

D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

Ministro de Economía y

Hacienda

D. JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

Ministro del Interior

D. JOSE BORRELL FONTELLES

Ministro de Obras Públicas

y Transportes

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Educación y

Ciencia

D. LUIS MARTINEZ NOVAL

Ministro de Trabajo y

Seguridad Social

D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ

Ministro de Industria,

Comercio y Turismo

D. PEDRO SOLBES MIRA

Ministro de Agricultura,

Pesca y Alimentación

D. JUAN M. EGUIAGARAY UCELAY

Ministro para las

Administraciones Públicas

D. JORDI SOLE TURA

Ministro de Cultura

D. JULIAN GARCIA VALVERDE

Ministro de Sanidad y

Consumo

DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ

Ministra de Asuntos

Sociales

DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ

DEL ALAMO

Ministra Portavoz del

Gobierno

D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ

Ministro de Relaciones con

las Cortes y Secretario del

Consejo de Ministros

En Madrid, a las diez horas del día diez de mayo de mil novecientos noventa y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros, que se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día tres de mayo.

PROYECTOS DE LEYES Y REALES DECRETOS-LEYES

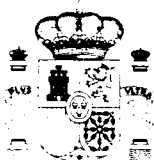
El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Justicia, acordó remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley sobre supresión de testigos en los testamentos.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Aurelio Pérez Giralda como Embajador de España en Emiratos Arabes Unidos; 2) Por el que se dispone el cese de Don Aurelio Pérez Giralda como Embajador de España en Qatar; 3) Por el que se nombra Secretario General Técnico de Asuntos Exteriores a Don Aurelio Pérez Giralda; 4) Por el que se designa Embajador de España en la República Popular de



Bangladesh, con residencia en Nueva Delhi, a Don Santiago Salas Collantes; y 5) Por el que se designa Embajador de España en el Reino de Nepal, con residencia en Nueva Delhi, a Don Santiago Salas Collantes.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a Don Eladio Escusol Barra.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra General Jefe de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don Fernando Martínez Valín; 2) Por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Administración Militar, con rango de Director General a Don Miguel Silva Vidal; 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra al Coronel Don Pablo Murga Tejedor; 4) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel Don Antonio Roldán Guerra; 5) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel Don Juan José Falcó Rotger; 6) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel Don Rafael Compagny López; 7) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del

Aire al General de Brigada Don José María Paternina Bono; 8) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada Don José Luis Tojeiro Aneiros; 9) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don Francisco López Fernández; 10) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel Don José Antonio Mingot García; 11) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel Don Luis Guitart Poch; y 12) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel Don José Martínez Cruz.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don José Juan Ruiz Gómez como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Economía; y 2) Por el que se nombra Secretario General de Economía a Don José Juan Ruiz Gómez.

Acuerdo por el que se nombra miembro del Consejo General del Instituto de Crédito Oficial a Don Alvaro Espina Montero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Francisco Javier Velázquez López como Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje; 2) Por el que se nombra Director General de Planificación Interregional de Grandes Infraestructuras a Don Antonio Monfort Bernat; y 3) Por el que se nombra



Director General de Planificación Intermodal del Transporte en las Grandes Ciudades a Don Francisco Fernández Lafuente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Mariano Payá Vizcaíno como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio; 2) Por el que se dispone el cese de Don José Alberto Zaragoza Rameau como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda; 3) Por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda a Don Julio Viñuela Díaz; y 4) Por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio a Don Víctor Echevarría Ugarte.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Felipe García Ortíz como Director General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; 2) Por el que se dispone el cese de Doña María del Carmen Lizarraga Madrueño como Directora General de Industrias Agrarias y Alimentarias; 3) Por el que se nombra Director General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a Don Francisco Javier Velázquez López; 4) Por el que se nombra Director General de Industrias Agrarias y Alimentarias a Don Antonio Riaño López; y 5) Por el que se nombra Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INITA) a Don José Manuel Hernández Abreu.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

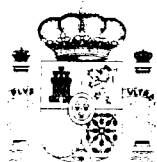
Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Juan Javier Valero Iglesias como Director General de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública; 2) Por el que se dispone el cese de Don Carlos Solinis Laredo como Director Técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL); 3) Por el que se dispone el cese de Don Rafael Pérez García como Director General de Análisis Económico Territorial; 4) Por el que se nombra Director General de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública a Don Angel Arruz Ramos; 5) Por el que se nombra Director Técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL) a Don Fidel Ferreras Alonso; y 6) Por el que se nombra Director General de Análisis Económico Territorial a Don Pedro de Eusebio Rivas.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Real Decreto por el que se modifican las servidumbres aeronáuticas establecidas en el Aeropuerto de Santiago de Compostela (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Transportes y de Defensa).



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la señora Rosane Malta Collor de Mello, esposa del Presidente de la República Federativa del Brasil; 2) Por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a Su Excelencia señor Fernando Collor de Mello, Presidente de la República Federativa del Brasil; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores: General Agenor Francisco Homen de Carvalho, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia; y Claudio Francisco Vieira, Jefe del Gabinete Personal del Presidente de la República Federativa del Brasil; y 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores: Francisco Rezek, Ministro de Relaciones Exteriores; Marcos Antonio de Salvo Coimbra, Secretario General de la Presidencia, y Lindolfo Collor, Embajador en España de la República Federativa del Brasil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 9) Por los que se concede el indulto solicitado por Andrés González García; Jesús González Ventura; Baldomero Herrero Sánchez de Puerta; María Teresa Palacios Valls; Alberto Rodríguez Sánchez; Carmelo Rueda Tracha; Juan Andrés Segura Vaquero; Eleuterio Indalecio Testón Lorenzo; y Carmelo Delgado Mora.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Real Decreto de reforma parcial de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que se aprueba el informe a remitir al Tribunal Supremo en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]

[REDACTED] contra el Real Decreto 693/1990, de 18 de mayo, por el que se unifica el control aéreo territorial de Zaragoza (Propuesto por los Ministros de Defensa y de Obras Públicas y Transportes).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) De petición a las Autoridades salvadoreñas de la concesión, en favor del Estado español, de la condición de observador en las actuaciones penales que se siguen en los Tribunales salvadoreños, como consecuencia del asesinato, el 16 de noviembre de 1989, de seis sacerdotes jesuitas y del personal a su servicio; y 2) De concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED], como nuevo Embajador de Japón en España.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución por la que no se concede el indulto solicitado por [REDACTED] y 24 más.



Acuerdos: 1) a 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad belga; [REDACTED] y [REDACTED], de nacionalidad argentina; y [REDACTED] de nacionalidad británica; y 4) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED], de nacionalidad marroquí, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resoluciones: DEFENSA. De autorización de un suplemento de crédito, por importe de 1.983 millones de pesetas, para hacer frente al incremento adicional sobre el coste inicialmente previsto del precio de las pólizas establecidas en el concierto firmado con distintas Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION. De suplemento de crédito, por importe de 41.062.500 pesetas, destinado a financiar el proyecto de investigación "Lucha contra la Peste Porcina Africana".

RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. De suplemento de crédito, por importe de 295 millones de pesetas, para atender insuficiencias previstas en servicios de seguridad e inversiones.

Acuerdos: 1) Aprobando los índices de precios de mano de obra y materiales de la construcción para el mes de enero de 1991 aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado; 2) De constitución de la 'Sociedad Estatal "Corporación Bancaria de España, Sociedad Anónima"; y 3) Por el que se resuelve otorgar el aval del Estado a las

operaciones financieras que concierne la Sociedad estatal "Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses, S.A."

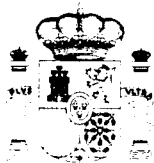
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resoluciones: 1) De convalidación de un gasto por importe de 94.836 pesetas, correspondiente al arriendo de un inmueble con destino a Casa-Cuartel de la Guardia Civil en Castañar de Ibor (Cáceres), durante el período comprendido entre el 1 de julio de 1989 y el 28 de noviembre de 1990; 2) De convalidación de un gasto por importe de 303.800 pesetas, correspondiente al arriendo de un inmueble con destino a Casa-Cuartel de la Guardia Civil en San Silvestre de Guzmán (Huelva), durante el período comprendido entre el 15 de octubre de 1989 y el 27 de diciembre de 1990.

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 23 de febrero de 1989; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de abril de 1989; 3) Por el que se declara inadmisibile el recurso de súplica interpuesto por Don [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 19 de mayo de 1989; y 4) Por el que se declara inadmisibile el recurso de súplica interpuesto por Don [REDACTED], en su nombre y en el de su esposa Doña [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 28 de abril de 1989.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdos: 1) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de tres Ordenes Ministeriales de 24 de enero de 1991, por las que se autorizó la ejecución de las obras de reparación de daños causados en Cádiz por lluvias



torrenciales; 2) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de cuatro Ordenes Ministeriales de 6 de febrero de 1991, por las que se autorizó la ejecución de las obras de reparación de daños causados en Cádiz por lluvias torrenciales; 3) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la declaración de emergencia para la ejecución de obras en la embocadura de los cauces de los Barrancos de La Perelada y Albullón, en el término municipal de Huelma (Jaén); 4) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la declaración de emergencia para la ejecución de obras de enlace de la presa de La Aceña con el túnel del trasvase a la presa de La Jarosa, término municipal de Peguerinos (Avila); 5) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la declaración de emergencia para la ejecución de obras de reparación de daños causados por lluvias torrenciales en el canal de la margen izquierda del Najerilla, en el término municipal de Baños del Río Tobía (La Rioja); y 6) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la declaración de emergencia para la ejecución de obras de reparación de rotura en el canal III-B de los Riegos del Arrago.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución por la que se autoriza la contratación mediante el sistema de concurso público, procedimiento abierto, de las obras "Construcción del Edificio Oeste (Primera fase) para la Universidad Carlos III", en Leganés (Madrid).

Acuerdo por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la realización de obras de emergencia en el colegio público "Manuela Peña" de Covaleda (Soria), al

amparo de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado.

MINISTERIO DE CULTURA

Acuerdo por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la declaración de emergencia de las obras en el Museo de Bellas Artes de Sevilla.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdos: 1) Por el que se aprueba la distribución de 1.600 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en concepto de subvención de los gastos que originen los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas; 2) Por el que se aprueba la distribución de 500 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en concepto de subvención de gastos que originen los programas específicos para situaciones de alto riesgo; 3) Por el que se aprueba la distribución de 120 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en concepto de subvención de los gastos derivados del desarrollo del sistema estatal de información sobre toxicomanías; y 4) Por el que se aprueba la distribución de 226 millones de pesetas entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en concepto de subvención de los gastos de mantenimiento de unidades de desintoxicación de toxicómanos.



MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Acuerdo por el que se determinan criterios objetivos de distribución de varios créditos presupuestarios entre Comunidades Autónomas, en concepto de ayudas y subvenciones para la realización de programas de servicios sociales y protección del menor.

INFORMES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Sobre política de vivienda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

V° B°
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Felipe Guzmán



EL MINISTRO SECRETARIO,

[Firma manuscrita]